



## Obras Sanitarias del Estado

E. 702/13

Montevideo, 8 de julio de 2013.

**R.P.S.G. N° 40/13**

---VISTO: la petición promovida por la funcionaria de esta Administración, Sra. Cristina Behrens, titular de la Cédula de Identidad N° 1:358.907-3, con domicilio en la calle J. Salterain N° 1256/202, referente a solicitud de información relacionada con la expedición de testimonio del Expediente relativo al llamado a concurso, para provisión interina de tareas del cargo de Jefe de División Análisis de Insumos y Logística, Categoría 14, en el Laboratorio Central, CI 0004/011, según indica a fojas 2.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública, del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, o que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artºs. 9º y 10º de la referida Norma.-----

---RESULTANDO II: que por tanto, corresponde ante la presente petición, acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16º de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública del 17/X/08 y la R/D N° 219/12 del 15/II/12.-----

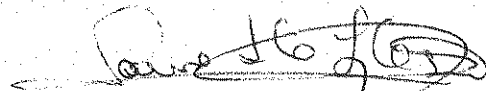
-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud de acceso a la información pública efectuada por la Sra. Cristina Behrens, titular de la Cédula de Identidad N° 1:358.907-3, con domicilio en la calle J. Salterain N° 1256/202, referente a solicitud de información relacionada con la expedición de testimonio del Expediente relativo al llamado a concurso para provisión interina de tareas del cargo de Jefe de División Análisis de Insumos y Logística, Categoría 14, en el Laboratorio Central, CI 0004/011.-----

---2º) ESTABLECER que la información indicada, se encuentra disponible para ser entregada a la peticionante, siendo su costo a cargo de la misma.-----

---3º) PASE por su orden a la Secretaría General (Oficina de Notificaciones) para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro y oportunamente, archívese.-----



Dra. Laura de la Iglesia  
Pro Secretaria General